



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Acuerdo de fecha 25 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro referente a la convocatoria para proveer un puesto de trabajo por el sistema de concurso.

En el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Miranda de Ebro se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de jefe/a de Servicio de Tributos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación íntegra de las bases de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Hasta su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, la convocatoria puede consultarse en la siguiente dirección:

<https://sede.mirandadeebro.es/sta/CarpetaPublic/doEvent APP- CODE=STA&PAGE - CODE=PTS- TABLON#>

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

En Miranda de Ebro, a 27 de junio de 2024

La alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz